

Análisis comparativo de las políticas públicas implementadas por los Estados de Nicaragua y Panamá en la contingencia sanitaria del Covid-19

Comparative analysis of public policies implemented by the states of Nicaragua and Panama in the health contingency of Covid-19

Cristian Rivas-Castillo¹

 <https://orcid.org/0000-0001-6827-1462>

Vivian del Carmen Martínez Flores²

Verónica de los Ángeles Miranda Zamora³

Universidad Politécnica de Nicaragua, Managua, Nicaragua

Cómo referenciar este artículo:

Rivas-Castillo, C., R., Martínez., F., V. & Miranda., Z., V. (2021). Análisis comparativo de las políticas públicas implementadas por los Estados de Nicaragua y Panamá en la contingencia sanitaria del Covid-19. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 186-197.

RESUMEN

Los Estados a nivel mundial durante la crisis sanitaria han implementado un sin número de políticas públicas que permiten el desarrollo económico político y social de sus sociedades, por eso es de suma importancia su ejecución para responder a las distintas demandas sociales, de salud, educación, empleo y desarrollo social. De igual manera se considera fundamental la participación ciudadana en las diferentes políticas públicas que cada Estado implementa porque constituye un elemento fundamental y una condición para propiciar la gobernabilidad democrática y poder llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social. Por esta razón se hace necesario estudiar las diferentes medidas implementadas por el Estado de Nicaragua ya que existe una falta de conocimiento y sobre todo de información por parte de la sociedad en relación con las medidas sanitarias.

Palabras Claves: *Estado, Agenda, Publica, Salud.*

ABSTRACT

The states at the world level during the health crisis have implemented several public policies that allow the economic, political, and social development of their societies, which is why its execution is of the utmost importance to respond to the different social demands, health, education, employment, and social development. Likewise, citizen participation in the different public policies that each State implements is considered fundamental because it is fundamental element and a condition for promoting democratic governance and being able to become a mechanic for social empowerment. For this reason, it is necessary to study the different measures implemented by the State of Nicaragua, since there is a lack of knowledge and, above all, of information on the part of society regarding health measures.

Key Word: *Agenda, Health, Politics, Public, State*

Recibido: 13.09.21

Aceptado: 02.11.21



Este trabajo está licenciado bajo una licencia:
Creative Commons Atribución- No Comercial Internacional 4.0

¹ Universidad Politécnica de Nicaragua, Managua, Nicaragua. Maestrante en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Docente Investigador asociado a la Escuela de Ciencias Jurídicas y políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua. correo electrónico: castillocris25@yahoo.com

² Estudiante de Cuarto año de la Licenciatura el Derecho, por la Escuela Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua. Email: martinezvivian1999@gmail.com

³ Estudiante de Cuarto año de la Licenciatura el Derecho, por la Escuela Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua. Email: vemiza2001@hotmail.com

1. - INTRODUCCIÓN

El COVID-19 fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero del año 2020, debido a que la misma se ha extendido por varios países afectando rápidamente a las personas. De igual modo, luego de que las Autoridades de salud de Wuhan (Hubei); China, reportaron formalmente altos índices de personas contagiadas por el virus el 11 de marzo del año 2020, la (OMS) informó más de 118.332 casos confirmados de la enfermedad en 114 países y 4.291 muertes, (“Medidas tomadas ante el COVID-19, 2020”). Por esta razón en el presente trabajo se realizará una breve comparación entre el Estado de Nicaragua y el Estado de Panamá y ver como un país tiene más víctimas en relación con el otro, de igual manera se dará a conocer las diferentes medidas que adoptaron ambos países, así mismo se abordara como esta pandemia en realidad no se fija en el color de las personas, ni en su credo político, ni en su religión, ni la edad, ni la nacionalidad, ni en algún aspecto en específico.

2.-DESARROLLO

Conceptualización de las Políticas Públicas

Las políticas públicas son diferentes a otros instrumentos de uso habitual en el sector público, como las leyes, metas ministeriales, prácticas administrativas y las partidas o glosas presupuestarias. Se trata de conceptos operativos distintos, cuyo uso discriminado sólo genera confusión. Diremos que una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática (Rivas-Castillo., Montano Acuña., y Vargas Téllez. 2020) los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

El mínimo de una política pública es que sea un flujo de información, en relación con un objetivo público, desarrollado por el sector público y consistente en orientaciones. En este sentido, las políticas están principalmente referidas a las del gobierno nacional, pero cada

nivel político-administrativo requiere diseñar, gestionar y evaluar políticas públicas, o aspectos de ellas.

Entiéndase la política como ciencia y arte de gobernar que trata de la organización y administración de un Estado en sus asuntos e intereses. Según Rivas-Castillo (2020) Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. La política también es una actividad de comunicación pública.

La política real, en tanto lucha por el poder en función de intereses y ventajas, se expresa y efectúa en el proceso de elaboración de políticas. Las políticas se clasificarían en regulatorias, distributivas y redistributivas.

La política como finalmente lo señala Luis Aguilar Villanueva (2019) es entonces un resultado de enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes.

El concepto de políticas públicas incluye tanto a las políticas de gobierno como a las de Estado (Rivas-Castillo. 2020). Estas últimas son, en realidad, políticas de más de un gobierno. También es posible considerar como políticas de Estado aquellas que involucran al conjunto de los poderes estatales en su diseño o ejecución.

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

El estudio de las Políticas Públicas como bien plantea Rivera Hernández (2019) debe realizarse, plantearse bajo tres cuestiones: “Qué políticas desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se elaboran y desarrollan y cómo se evalúan y cambian”. “Analizar qué hacen los gobiernos, cómo y por qué lo hacen y qué efecto

produce.” Estas sencillas preguntas nos pueden servir como una sencilla guía para ir analizando una Política Pública, sin aún entrar en terminología económica o política compleja.

Definición muy ligera pero comprensible de lo que son las Políticas Públicas

Las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar el sentido participación entre estos dos actores, pero el objetivo final de beneficio a la sociedad es como lo veremos más adelante un punto que muchas veces queda olvidado, de aquí el fracaso de muchas Políticas Públicas (Rivas-Castillo, 2020).

Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”. Rivera Hernández (2019) señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “procesos decisionales”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Pallares, al mencionar esa persuasión sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal, por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual. Aunque la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población.

Covid-19

La enfermedad COVID-19 es producida por el virus SARSCoV-2, que por sus relaciones filogenéticas demuestra una clara relación con SARS-CoV-1 (agente del SARS) y por tanto con un muy probable origen en el reservorio de los murciélagos (Macroquirópteros). Los murciélagos tienen más de 76 virus con potencial patógeno humano entre los que destacan los virus Rabia, Marburg, Hendra, Nipah, Menangle, Tioman, Ébola y los Coronavirus SARS y MERS4. Entonces, esta enfermedad es probablemente una zoonosis emergente a

consecuencia de la trasgresión de la barrera específica, fenómeno que llamamos “spillover” o derrame.

Los Coronavirus descubiertos hasta hace muy pocas décadas, son virus de RNA que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo, circulan entre humanos y animales (bovinos, cerdos, roedores, gatos, perros, dromedarios, pájaros, murciélagos y pangolines). Responsables de causar una gran variedad de enfermedades, como el resfriado común y enfermedades diarreicas (en los lactantes) hasta casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) de leves a graves. Los Coronavirus que infectan a los animales pueden evolucionar y transmitirse a las personas en forma de zoonosis, como muy recientemente el Nuevo Coronavirus COVID-19 (posiblemente del Pangolín al humano), descubierto en Wuhan China, condicionada por factores diversos que incluyen: La alimentación y el medio ambiente donde se desarrolla el ser humano, el clima y la estación del año en que se presenta, condiciones económicas y sociales, nivel de educación y prácticas de higiene entre otras. El diagnóstico se realiza con la presencia de síntomas clínicos congruentes con la infección por virus, la época estacional del año y la región geográfica con antecedentes de riesgo para contraer la infección.

3.-UNIDADES DE ANÁLISIS

Economía

En el caso del Estado de Nicaragua la pandemia ha afectado negativamente al crecimiento económico debido a la incertidumbre sobre la evolución de la crisis sanitaria, la propagación del virus, los cierres voluntarios del sector privado, las salidas de capital, la pérdida de puestos de trabajo y sobre todo la caída del turismo. Como resultado, de esto tenemos que el progreso logrado en la reducción de la pobreza desde el 2005 ha sido detenido, (“Nicaragua: panorama general, 2021”).

En el caso del Estado de Panamá la crisis económica ha afectado a los trabajos informales y hablando de pobreza el gobierno de Panamá anunció una serie de medidas para atender la crisis económica derivada de la pandemia. El pago para trabajadores en cuarentena o recuperación, La modificación de las jornadas de trabajo para impulsar el trabajo a distancia

a través de plataformas electrónicas, La suspensión del pago de obligaciones fiscales, la devolución de impuestos y la disminución de tasas y gravámenes para empresas que no reduzcan su fuerza laboral, entre otras. (“Análisis socioeconómico del impacto del COVID-19 en Panamá, pág. 15”).

Social

En el caso del Estado de Nicaragua y del Estado de Panamá el COVID-19, ha generado un desafortunado impacto en la sociedad, ha trascendido fronteras, ideologías, orígenes e identidades y ha puesto a prueba todos los sistemas de salud, demostrando la necesidad de mantener y defender la sanidad pública, requerimiento clave para la atención de las grandes mayorías afectadas por esta pandemia y cualquiera otra afección epidémica. (Barrantes, 2020, párr.1).

Sanitario

En el caso del Estado de Nicaragua “Hablando estrictamente de lo sanitario, la única medida que tenemos ante esta pandemia es el aislamiento físico y establecer barreras. Si eso va a dañar la economía, habrá que tomar medidas después para solucionar lo que pueda ocasionar algo como la cuarentena”, concluye El doctor Miguel Orozco”. La Propagación Global, al 22 de abril de 2020, esta visualización se basa en datos periódicos de la Universidad Johns Hopkins y puede que no refleje la información más actualizada de cada país del mundo.

Tabla 1

Casos confirmados de covid-19

| Total de casos confirmados | Número total de muertes |
|----------------------------|-------------------------|
| 2.524.433 | 177.503 |

Fuente: Elaboración propia. Datos del primer semestre 2021

De las cifras antes mencionadas, el Estado de Nicaragua hasta el 22 de abril del 2021 contabilizó un total de 149 casos de personas contagiadas y un total de 190 personas muertas, en el caso del Estado de Panamá hasta el 22 de abril del 2021 contabilizó un total de 314.9

casos de personas contagiadas y un total 6.842 personas muertas. (Universidad Johns Hopkins, 2021).

Medidas Implementadas por los Estados de Nicaragua y Panamá.

La naturaleza de esta crisis es de salud pública, aun así, si el resto del mundo logra controlar la enfermedad y atenuar sus efectos resultando en una eventual mejora economía global, esto no sería suficiente para reactivar la economía de Nicaragua sino se lograra controlar la propagación del COVID-19. Por lo tanto, mientras se espera la aprobación de una vacuna para el virus, continúa siendo imperante reducir el nivel del contagio. Dado el contexto de la actual transmisión comunitaria del virus en Nicaragua, pueden implementar sus acciones orientadas: 1. Mitigación y supresión, 2. Educación a la población y combate a la desinformación.

Tabla 2
Medidas Sanitarias Implementadas

| Variable | Nicaragua | Panamá | Resultado |
|--|---|--|---|
| Variable 1: | Se centra la vigilancia en las personas que proceden de | Se permitirá hacer | Se implementaron medidas |
| Vigilancia de actividades viajes, compras, etc. | China porque en el caso de los otros países solo se han manifestado casos aislados y sospechosos. | compra de víveres y medicamentos en supermercado y abarrotería y farmacias por género y último número de cédula de identidad lunes y miércoles mujeres martes y jueves | satisfactorias para mantener el control de entradas y salidas, con el fin de evitar aglomeraciones. Se fijó la vigilancia de las personas procedentes de China. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Variable 2: Medidas higiénicas generales a la población | Se deben tomar medidas como lavado de manos, uso de mascarillas y desinfección de los diferentes objetos en salas de atención pública y privada. A la población se le recomienda practicar el auto-cuidado y el cuidado de la familia esclava. | hombres. Se hace un llamado a los ciudadanos para observar estrictamente además de estas medidas la recomendación de usar mascarillas usar pantalla facial lavarse continuamente las manos con agua y jabón y guardar distanciamiento físico. | Esta medida es una de las más importantes ya que con ella se eliminan bacterias que dan paso al contagio del COVID-19, la limpieza en general de todo el país y de los hogares de las familias es parte fundamental, para que esta medida pueda ser cumplida tanto por el Estado y por su población. |
| Variable 3: Acceso a la información sobre el COVID-19 | El Minsa (Ministerio de salud) brindará información sobre este nuevo virus a su personal para que vaya conociendo lo que ocurre y haga un | El Ministerio de Salud de Panamá brinda la información necesaria a la población, y se implementó una línea | Es de suma importancia que la población de todas las edades, se aseguren de estar atentos de lo que acontece y poder actuar |

Fuente: Elaboración propia (2021)

4.-POLITICAS IMPLEMENTADAS POR LOS ESTADOS

Nicaragua

Estrategia de salud pública: protección de vidas.

Mitigación y supresión

Esta estrategia se basa principalmente en el distanciamiento social el cual permite reducir la velocidad de propagación del virus las principales medidas son:

1. Promoción del distanciamiento Social es decir mantener alejamiento físico de más de un metro entre personas para disminuir la probabilidad de que las gotículas de saliva que contienen el virus y se desprenden en caso de estornudos otros sean instalados por una persona sana (OMS 2020).
2. Garantizar el suministro de agua potable en zonas vulnerables utilizando métodos alternativos, por ejemplo, distribución de agua en camiones cisterna
3. Cierre obligatorio de comercios no esenciales donde pueda ver aglomeraciones bares, discotecas, casinos, gimnasias, museos y centros recreativos.
4. Suspensión de clases presenciales en todos sus niveles.

Educación a la población y combate a la desinformación

Se debe continuar implementando campaña de comunicación tanto por parte del sector público, como del privado la población debe estar enterada de cómo protegerse ante el virus en particular de las medidas de higiene adecuada como el distanciamiento social y qué hacer en caso de adquirir el Coronavirus, se evita la desinformación e histeria colectiva que conduce a la escasez de productos de primera necesidad. (Fundación Nicaragüense para el desarrollo Económico y social. Agosto, 2020. Informe De Coyuntura).

Panamá

La pandemia de la COVID-19 ha planteado un reto a la formulación de políticas públicas. En un contexto de limitados recursos, y en un creciente, pero aún débil sistema de protección social, gobiernos latinoamericanos han reconocido la necesidad de formular o al menos anunciar políticas públicas que reconocen necesidades diferenciadas de grupos vulnerables.

El caso de las mujeres es de particular relevancia en la región por el riesgo de aumento en la violencia de género, y de un impacto socioeconómico. En promedio, las mujeres realizan el 78.5% del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. En el trabajo de

cuidados remunerado, conforman el 70% del personal del sector sanitario y social, y el 92% de los empleos domésticos. Asimismo, hay una disminución de los servicios de salud sexual y reproductiva, además de baja participación de las mujeres en liderazgos institucionales para la formulación de políticas públicas.

El doctor Javier Stanziola, ha planteado desde el CIEPS (Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales), si los gobiernos latinoamericanos están respondiendo a la pandemia con enfoque de género por medio de políticas públicas, así como conocer los factores políticos y económicos que proporcionen respuestas. Estas se desarrollan en etapas.

En la primera identificamos las políticas públicas de los gobiernos con enfoque de género y creamos dimensiones, indicadores y códigos para elaborar un índice de respuesta. Este índice contempla cuatro dimensiones que comprenden aspectos mínimos para la autonomía de las mujeres: economía; violencia de género; salud sexual y reproductiva, y espacios participativos para discutir necesidades de género, derechos familiares, corresponsabilidad en el hogar y medidas para las mujeres más vulnerables. (Nelva M. Araúz R. 23 jul 2020, La prensa, Panamá)

5.-EFICACIA DE LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPLEMENTADAS POR LOS ESTADO DE NICARAGUA Y PANAMÁ

Nicaragua sin cuarentena adopta algunas medidas para prevenir el Coronavirus, a año y medio desde que se reportó el primer caso de Coronavirus en Nicaragua, que según cifras oficiales ha dejado al menos doscientos diez muertos, el gobierno del presidente Daniel Ortega ha orientado un cambio de medidas a tomar en el país centroamericano por la COVID-19.

Instituciones públicas, escuelas, centros de salud, hospitales, así como terminales de unidades de transporte público tienen orientaciones básicas para prevenir el Coronavirus, aunque no han sido orientadas medidas como la suspensión de clases, eventos masivos, ni se ha declarado cuarentena. Algunos señalan un supuesto subregistro de casos de Coronavirus. En el caso de sector transporte, las autoridades habilitaron al menos cuatro puntos en la capital nicaragüense para desinfectar unidades de taxis. Para esta tarea se utiliza una mezcla

compuesta por una parte de cloro y cuatro partes de agua, que es rociada con bombas pulverizadoras por todo el vehículo.

Por su parte, Las autoridades nacionales de Panamá supieron leer e interpretar la situación internacional y aprovecharon al máximo la ventana de oportunidad para desplegar acciones de preparación en forma temprana, rápida y proactiva. Meses antes de la confirmación del primer caso el 9 de marzo 2020, desde enero 2020, Panamá supo reconocer tempranamente la nueva amenaza y su especial vulnerabilidad ante la alerta que significaba este nuevo Coronavirus. Ante la situación, desde la OPS/OMS y en estrecha coordinación con las autoridades de salud, se procedió a redireccionar recursos de la cooperación técnica priorizando acciones de preparación y respuesta de lo que sería un inminente nuevo “evento de salud pública de relevancia internacional”. La acción temprana de la presidencia y del Ministerio de Salud permitió que en enero se instalara el Centro de Operaciones de Emergencias en Salud (CODES), del cual forma parte la OPS/OMS, y cuyos miembros evalúan la situación internacional y nacional, planifican acciones, toman decisiones frente a distintos escenarios y unifican criterios para el desarrollo e implementación el Plan Estratégico y Operativo Nacional ante la Amenaza por el brote del COVID-19, publicado por el (Ministerio de Salud (MINSAL) desde Enero 2020).

En la fase de preparación se conformó, a través de un decreto ejecutivo, un comité asesor nacional integrado por la OPS/OMS, representantes de sociedades médicas y salubristas, investigadores y expertos reconocidos, dedicados a analizar la situación y generar insumos que apoyaran las decisiones de la ministra de salud y del gobierno. Posteriormente, ante un cambio de ministro de Salud, este Comité Asesor se reorganizó en grupos temáticos de vacunación, inteligencia sanitaria, protocolos de tratamiento, laboratorio, provisión de servicios de salud y comunicación estratégica. (OPSOMS-Panamá)

6.-CONCLUSIÓN

Las medidas adoptadas, por el Estado de Nicaragua, y el Estado de Panamá, han sido en ciertas medidas acertadas, dando resultados positivos, en comparación a otros países, gracias a que las políticas públicas desde la perspectiva analítica logran comprender como es que los Estados actúan ante situaciones de crisis, tomando en cuenta que el COVID- 19 agarro a

todos los países del mundo de una manera violenta, dejándolos indefensos y sin poder dar respuestas rápidamente.

En todo el mundo, la gente está tomando las medidas necesarias para protegerse y proteger a sus familias de la nueva enfermedad del Coronavirus (COVID-19), para apoyar a sus comunidades y para prevenir la propagación del brote. Lamentablemente, si bien muchas personas están compartiendo información sobre el virus y cómo protegerse contra él, no todo lo que se dice es correcto. La desinformación y la falta de información durante una crisis de salud pública pueden propagar paranoia, miedo y estigma, y provocar que las personas no tengan protección o terminen haciéndose daño a sí mismas o a los demás. El brote también ha dejado a muchas personas preocupadas, aisladas, solas y nerviosas. Más que nunca, todos necesitamos crear conciencia, solidarizarnos y apoyarnos porque es la única forma de mitigar las repercusiones de la pandemia en la salud pública y la economía.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, Luis. (2019). Las cuestiones actuales de la disciplina de políticas públicas. *Revista Opera*.
- Canals L; Mauricio, (2020). Conceptos para una buena toma de decisiones en la pandemia COVID-19 en Chile, *Revista Chilena Infectol*.
- Davila-Murrillo, Carolina (2020) Medidas Frente al Covid-19. Ministerio del poder ciudadano para la salud
- Matos-Alviso L. J; Reyes-Gómez U; Comas-García A; Luévanos-Velázquez A; Reyes-Hernández K. L; Guerrero Becerra M; López-Cruz G; Arista-Viveros A; Martínez-Medina L; De Lara-Huerta J; Hernández-Lira I.; Aguilar-Figueroa E. S, (2020). Infecciones por Coronavirus y el nuevo COVID-19: Conceptos básicos, *Revista Médico-Científica de la Secretaría de Salud Jalisco*.
- Rivas-Castillo, Cristian. (2020). Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina. *Revista de Farem Esteli*.
- Rivas-Castillo, Cristian., Montano Acuña, Alfredo., Vargas Téllez, Geormar. (2020). Etapas del ciclo de formación de las políticas públicas. *Revista de Ciencia Política*.
- Rivera Hernández, Pedro Pau. (2019). Políticas públicas sobre mediación comunitaria y su relación con la cultura de paz como derechos humanos.
- Rodriguez Burgos, Karla. Democracia y tipos de democracia. *Ciencia Política. Perspectiva multidisciplinaria*.